



ACTA DE LA SESION EXORDINARIA Y URGENTE DEL PLENO MUNICIPAL CELEBRADA EL DIA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOCE.

PRESIDENTE:

D. ADOLFO CANEDO CASCALLANA

CONCEJALES ELECTOS ASISTENTES

D. JOSÉ MANUEL CELA RODRIGUEZ

D^a MARIA DEL MAR ENRIQUEZ PRADA

D. PAULINO BELLO GARCIA

D^a MANUELA ALBA SERNÁNDEZ

D. VICTOR CANEDO ALVAREZ

D^a MARIA JESUS MARTINEZ FERNANDEZ

D. FIDEL ORDÁS VARELA

D. ANTONIO LUIS CARBALLO GONZALEZ

D^a CATALINA SÁNCHEZ ABELLA

D^a GUADALUPE FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

Se ausenta por motivos laborales D^aM^a Carmen González Fernández

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Cacabelos, siendo las nueve treinta horas del día veinticinco de septiembre de dos mil doce, se reúnen los concejales señalados al objeto de celebrar Pleno en sesión extraordinaria y urgente, previos los trámites establecidos por la ley, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Adolfo Canedo Cascallana, actuando como Secretaria de la Corporación D^a Nuria Rosa Rodríguez Marcos, que da fe al acto.

Abierto el acto por la presidencia, tras comprobar que concurre el quórum de asistencia preciso para la válida celebración del acto, se da comienzo a la sesión extraordinaria y urgente del Pleno del Ayuntamiento de Cacabelos, procediéndose a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Sesión:

Por el Alcalde se indica el carácter excepcional y fuera de fechas del pleno ordinario. Se incluyen todos los puntos del orden del día con carácter urgente, aprobándose este extremo con el voto unánime de todos los asistentes.

PRIMERO APROBACION SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 14/09/2012

Por el Alcalde se hace la apreciación respecto al acta aprobar que en cuento al punto tercero, falta una frase en el Acta debiendo constar que en el acta figuran treinta y cuatro comerciantes y los cuarenta son feriantes.

Se somete el acta a votación y se aprueba con ocho votos a favor de los miembros de PP e IU y las tres abstenciones de los representantes del grupo PSOE

SEGUNDO.- APROBACION PRÉSTAMOS REFINANCIACION CAJA ESPAÑA.

Se somete a votación la inclusión del punto como extraordinaria y urgente, aprobándose unánimemente.

Conocidas las diligencias de notificación, requerimiento de pago y embargo de los préstamos y créditos del Ayuntamiento de Cacabelos con la entidad Caja España de Inversiones, en los Juzgados de primera instancia e instrucción números 2,3 y 4 de Ponferrada, requeridos en fechas 21-07-2011 y 12-09-2011.

Conocida la solicitud de autorización excepcional para formalizar préstamo de novación de la deuda con Caja España de Inversiones, a la Consejería de Hacienda de la Junta de Castilla Y León.

Conocido el Plan de Ajuste realizado por la Corporación municipal en el pleno ordinario del 29-11-2011, Plan de Ajuste que fue refrendado por el Ministerio de Hacienda al amparo del RDL 4/2012.



Conocida la resolución de la Consejería de Hacienda de fecha 19-09-2012 donde acuerda Autorizar al Ayuntamiento de Cacabelos a concertar una operación de crédito a largo plazo.

Visto el informe sobre concertación de una operación de crédito en sustitución de los créditos en mora existentes con Caja España,

Se somete a ACUERDO del Pleno

Primero.- Autorizar la formalización de un préstamo a largo plazo por importe de 1.200.000,00 euros a veinte años y con una cuota mensual de 8.086,13.

Segundo.- Autorizar al Sr. Alcalde Presidente para que firme cuantos documentos sean necesarios para la puesta en vigor del préstamo anterior.

Tercero.- Autorizar que la intervención pública en la formalización de la presente operación de préstamo sea realizada por la Secretaría General del Ayuntamiento de Cacabelos.

Se hace mención especial por el Alcalde al agradecimiento hacia la Junta de Castilla y León y en concreto a la persona de D^a Pilar del Olmo en su especial atención a la tutela de las entidades locales; Igualmente el Alcalde agradece a la entidad Caja España y en especial a D^a Isabel Carrasco en este acto.

Sometido el punto a votación se aprueba por unanimidad el mismo.

TERCERO.- ESTABLECIMIENTO DE LOS DÍAS FESTIVOS DE CARÁCTER LOCAL PARA 2013 EN CACABELOS.

Se somete a votación la inclusión del punto como extraordinaria y urgente, aprobándose unánimemente.

Se propone como días festivos de carácter local para el año 2013:

.- el lunes de pascua, día 1 de abril de 2013.

.- San Roque, el 16 de agosto de 2013.

Sometido el punto a votación se aprueba con el voto unánime de todos los asistentes.

CUARTO.- MOCIÓN DE ALCALDÍA. APOYO A LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE CICLISMO 2014.

Por el Alcalde se señala que es una moción que parte a título particular, donde no hay connotaciones políticas al respecto, y que se elabora a partir de la cascada de noticias que se han llevado a cabo en este sentido.

Por todos los Bercianos, es conocida la adjudicación a la Ciudad de Ponferrada por parte de la UCI, la organización Mundial de Ciclismo para el año 2014. Por todo ello y por los motivos que se presentan en la moción el Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Cacabelos presenta para su aprobación en el Pleno Municipal, los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Expresar su total apoyo a la Organización y Celebración del Mundial de Ciclismo en el año 2014 en el Bierzo, con sede en la ciudad de Ponferrada.

SEGUNDO.- Proponer a todas las Corporaciones Locales del Bierzo, la participación económica en los Presupuestos para el año 2014 con UN EURO por habitante de sus censos de población, a favor de los recursos económicos necesarios para la Organización del evento del Mundial de Ciclismo en el año 2014 con sede en la ciudad de Ponferrada

TERCERO.- Instar a la Presidenta de la Diputación Provincial de León, se defienda de forma rotunda la Organización y Celebración del Mundial de Ciclismo de 2014 en la ciudad de Ponferrada, comprometiendo los recursos necesarios que la institución que preside tiene a su cargo.

CUARTO.- Instar al Presidente de la Junta de Castilla y León, la defensa de forma rotunda de la Organización y Celebración del Mundial de



Ciclismo de 2014 en la ciudad de Ponferrada, comprometiéndose los recursos necesarios que la institución que preside tiene a su cargo.

QUINTO.- Instar al Presidente del gobierno de España, la defensa de forma rotunda de la Organización y Celebración del Mundial de Ciclismo de 2014 en la ciudad de Ponferrada, exigiendo el cumplimiento de los acuerdos de Estado adoptados por el Gobierno anterior “so pena de dañar la credibilidad de España como país” y concretamente la puesta en marcha “inmediata” del Consorcio Fiscal, la ratificación del compromiso por el que el CSD acepta “ser solidario en los pagos con el comité organizador”

Por el partido PSOE se señala que está de acuerdo con la moción salvo con el punto segundo en el que se pide colaboración a los ciudadanos de un euro, no siendo procedente en este momento económico. Pide que se retire el punto segundo.

Por IU se indica que son conscientes del beneficio que tiene la moción pero también solicita la retirada del punto segundo de la moción porque siempre se sacrifican los mismos..

Por el PP se indica que está de acuerdo con la moción, siendo beneficioso para los pueblos de la comarca.

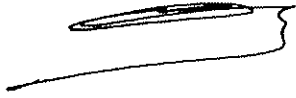
Sometido el punto a votación se aprueba con los seis votos favorables de PP y uno de IU absteniéndose los tres miembros de PSOE asistentes y uno de IU.

QUINTO.- URGENCIA Y EXTRAORDINARIEDAD DEL PLENO.

El Alcalde indica que ya se ha votado y quiere destacar que este pleno costará 175 euros.

Por el Sr. Presidente se dio por finalizado el acto, a las diez horas y diez minutos del día 25 de septiembre de dos mil doce, levantándose el presente Acta, de lo que yo, Secretaria General del Ayuntamiento, doy fe en el lugar y fecha ut supra.

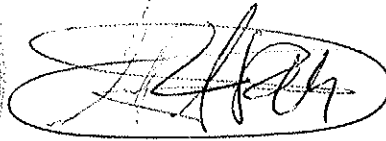
EL ALCALDE



D. Adolfo Canedo Cascallana



LA SECRETARIA GENERAL



D.ª Nuria Rosa Rodríguez Marcos.